

## **El 22 de enero, mesa redonda y debate: 'Análisis sobre el nuevo Reglamento de Mediación Estatal. ¿Una regulación al nivel de las expectativas?'**

**El 22 de enero se celebrará una mesa redonda en relación al nuevo Reglamento Estatal de Mediación en asuntos civiles y mercantiles. El acto está organizado por el CEMICAB con la colaboración de la Comisión de Abogados/as Mediadores/as y tendrá lugar en la 8ª planta del edificio (c/ Mallorca, 283), a las 18.30h.**

El 22 de enero se celebrará una mesa redonda en relación al nuevo Reglamento Estatal de Mediación en asuntos civiles y mercantiles. El acto está organizado por el CEMICAB con la colaboración de la Comisión de Abogados/as Mediadores/as y tendrá lugar en la 8ª planta del edificio (c/ Mallorca, 283), a las 18.30h.

Con la finalidad de disponer de diferentes visiones en relación al nuevo texto legal, participaran como ponentes: Elena Lauboba Lacasa, profesora de Derecho Civil de la UB, Anna Llanza Sicart, directora del Centro de Mediación en Derecho Privado de Catalunya, y Antoni Vidal i Teixidó, abogado y mediador del ICAB.

### **MÁS INFORMACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA**

Mesa redonda y debate: 'Análisis sobre el nuevo Reglamento de Mediación Estatal. ¿Una regulación al nivel de las expectativas?'

### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Derecho](#)